



Ayuntamiento de **Valladolid**
INTERVENCION GENERAL

ENTIDAD : AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

EJERCICIO : 2014

CUENTA GENERAL

INFORMES DEL INTERVENTOR GENERAL SOBRE LA LIQUIDACION DEL
PRESUPUESTO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ESTABILIDAD,
SOBRE LA APLICACIÓN DEL ART. 15.5 LOEPSF SOBRE LOS MAYORES INGRESOS
Y SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES



INFORME SOBRE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 2014

Vista la liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al Ejercicio 2.014, el funcionario que suscribe informa:

PRIMERO: El Presupuesto, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión plenaria de 17 de diciembre de 2.013 (BOP de 19-12-2013), y definitivamente en sesión plenaria de 22 de enero de 2014 (BOP de 23-01-2014), aparecía nivelado en la cantidad de 242.200.000,00 € dando cumplimiento a lo establecido en el punto 4 del art. 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDO: Los expedientes de modificación instruidos en el transcurso del ejercicio económico de 2.014 fueron 11, por un importe total neto en aumento de 18.952.686,24 €, tanto en lo que se refiere a los gastos como a los ingresos, con el siguiente detalle:

- a) Ajuste de las consignaciones iniciales a las necesidades surgidas en el desarrollo del ejercicio, transfiriéndose créditos por importe de 2.924.879,93 €, suplementándose créditos por importe de 16.319.431,49 € financiados con remanente de tesorería para gastos generales por importe de 15.269.431,49 € y con bajas por anulación por importe de 1.050.000,00 €; y concediéndose créditos extraordinarios por un montante de 1.362.903,40 € financiados con remanente de tesorería para gastos generales por importe de 1.189.248,13 € y con bajas por anulación por importe de 173.655.27 €.
- b) Las modificaciones por bajas por anulación declaradas por la Base de Ejecución número 11, tienen un importe de 1.223.655,27 € y se han utilizado para financiar los suplementos de crédito y créditos extraordinarios indicados en el apartado anterior.
- c) Generación de créditos por incorporación de nuevos o mayores ingresos, según consta en los respectivos expedientes y, cuyo importe se eleva a 2.494.006,62 €.
- d) Las modificaciones por ampliación de partidas presupuestarias, declaradas por la Base de Ejecución número 7, tienen importe cero.



e) El Remanente de Tesorería utilizado para financiar expedientes de modificación de créditos en el ejercicio de 2014 ha sido de 16.458.679,62 €, correspondiendo en su totalidad a remanente de tesorería para gastos generales.

TERCERO: El Presupuesto definitivo, obtenido añadiendo a las previsiones iniciales las modificaciones señaladas en el apartado anterior, arroja unas previsiones definitivas de 261.152.686,24 € tanto en lo que se refiere a los gastos como a los ingresos.

CUARTO: Desarrollo del Estado de Gastos. Se han liquidado obligaciones por un importe neto de 226.981.886,96 €, de los que 218.316.053,78 € son pagos líquidos y 8.665.833,18 € corresponden a obligaciones pendientes de pago.

La diferencia entre créditos presupuestarios definitivos y obligaciones reconocidas arroja un remanente de crédito de 34.170.799,28 €, que en aplicación del art. 175 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se han procedido a anular, sin más excepciones que las señaladas en el art. 182 del mencionado Real Decreto, que podrán incorporarse al Presupuesto de 2015. Este remanente de crédito se cualifica como comprometido 11.645.858,86 € y no comprometido 22.524.940,42 €.

QUINTO: Desarrollo del Estado de Ingresos. Los derechos reconocidos netos ascienden a 250.007.875,49 €, calculados de conformidad con la Instrucción de Contabilidad Local como los derechos reconocidos (259.782.502,95 €) menos los derechos anulados (9.756.880,90 €) y menos los derechos cancelados por insolvencias y otras causas (11.746,56 €). La recaudación neta supone 235.501.533,18 € y los derechos reconocidos pendientes de cobro 14.506.342,31 €. De estos últimos destacan el saldo pendiente de ingresar correspondiente a:

- 1) Impuestos sobre bienes inmuebles naturaleza urbana: 3.268.942,36 €
- 2) Multas por infracciones de la ordenanza de circulación: 2.433.118,20 €
- 3) Multas por infracciones de ordenanzas: 1.477.363,28 €
- 4) Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica: 1.458.217,89 €
- 5) Impuesto s/incremento de valor de los terrenos de nat. urbana: 932.693,21 €
- 6) Ingresos por publicidad en vallas y marquesinas: 832.016,61 €
- 7) Reintegros de obras por cuenta de particulares: 819.597,46 €
- 8) Impuesto sobre actividades económicas empresariales: 730.572,77 €
- 9) Tasa por servicio de recogida de basuras: 676.775,27 €
- 10) Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: 513.668,31 €



SEXTO: Diferencias:

En fin de ejercicio las diferencias entre el Estado de Ingresos y Gastos son las siguientes:

- Ahorro Bruto + 71.666.277,07 €

El Ahorro Bruto se ha obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes y las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes (deducido el capítulo 3 de Gastos Financieros).

- Ahorro Neto + 44.496.661,30 €

El Ahorro Neto se ha obtenido como diferencia entre el Ahorro Bruto y la anualidad teórica de amortización. La anualidad teórica 27.169.615,77 € se ha obtenido agregando a las obligaciones reconocidas del capítulo 3 (2.383.345,38 €) y del capítulo 9 (24.786.270,39 €). Durante el ejercicio 2014 no existen préstamos en periodo de carencia, por lo que no es preciso realizar ningún ajuste más.

- Formación Bruta de Capital + 19.803.492,31 €

La Formación Bruta de Capital se ha obtenido como diferencia entre las obligaciones reconocidas netas del capítulo 6 y los derechos reconocidos netos del capítulo 6.

- Saldo Neto de Transferencias de Capital . + 2.586.051,00 €

El saldo Neto de Transferencias de Capital se ha obtenido como diferencia entre las obligaciones reconocidas netas del capítulo 7 y los derechos reconocidos netos del capítulo 7.

- Variaciones Netas de Activos Financieros . + 918.870,54 €

Las Variaciones Netas de Activos Financieros se han obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos del capítulo 8 y las obligaciones reconocidas netas del capítulo 8



- Variaciones Netas de Pasivos Financieros . - 24.786.270,39 €

Las Variaciones Netas de Pasivos Financieros se han obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos del capítulo 9 y las obligaciones reconocidas netas del capítulo 9.

SEPTIMO: Situación económico-financiera:

Las principales magnitudes del ejercicio 2.014 son las siguientes:

7.1- Resultado Presupuestario del ejercicio..... + 23.025.988,53 €

El Resultado Presupuestario, se ha obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos (deducidos los anulados y cancelados) y las obligaciones reconocidas netas

- Resultado Presupuestario ajustado + 31.578.327,83 €

El Resultado Presupuestario ajustado se ha obtenido al agregar al Resultado presupuestario previo, las obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales por 8.398.942,14 € y las desviaciones de financiación negativas del ejercicio por 7.102.130,08 € y minorarlo con las desviaciones positivas de financiación imputables al ejercicio por 6.948.732,92 €

7.2- Fondos Líquidos de Tesorería a 31/12/2014... + 27.949.543,51 €

Los Fondos Líquidos de Tesorería son los existentes al final del ejercicio

7.3- Derechos pendientes de cobro en fin de ejercicio. + 44.960.189,80 €

Los derechos pendientes de cobro proceden del presupuesto corriente 14.506.342,31 €, de presupuestos cerrados 30.665.165,83 €, de operaciones no presupuestarias 1.597.591,13 € y deduciendo los ingresos pendientes de aplicación definitiva por 1.808.909,47 €.

7.4 - Obligaciones pendientes de pago..... + 16.177.279,84 €

Las obligaciones pendientes de pago, proceden del presupuesto corriente 8.665.833,18 €, de presupuestos cerrados 336.855,58 €, de otras operaciones no



presupuestarias 7.174.591,08 € y deduciendo los pagos pendientes de aplicación definitiva por 0,00 €.

7.5 - Remanente de Tesorería total + 56.732.453,47 €

El Remanente de Tesorería se ha obtenido como los Fondos Líquidos de Tesorería más la diferencia entre los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago.

7.6.- Remanente de Tesorería para gastos generales. + 34.246.202,77 €

Se ha obtenido deduciendo del Remanente de Tesorería total los saldos de dudoso cobro por importe de 12.335.468,32 € y el exceso de Financiación afectada por 10.150.782,37 €.

Para la determinación de los saldos de dudoso cobro se ha aplicado el criterio establecido por el art. 193 bis del TRLHL introducido por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	DEUDORES DE DUDOSO COBRO	
2013	12.934.530,38	25%	3.233.632,60
2012	6.616.432,92	25%	1.654.108,23
2011	5.587.431,85	50%	2.793.715,93
2010	1.987.649,75	75%	1.490.737,31
2009	1.503.386,73	75%	1.127.540,05
2008 Y ANT.	2.035.734,20	100%	2.035.734,20
TOTAL	30.665.165,83		12.335.468,32

OCTAVO: Las anulaciones de los derechos reconocidos de Presupuestos cerrados ascienden a 3.052.255,50 €, y los derechos cancelados por prescripciones, insolvencia y otras causas han sido de 2.192.777,60 €. Las rectificaciones del saldo



inicial en aumento alcanzaron 1.188.325,44 € y las rectificaciones del saldo inicial en disminución fueron de 86.440,55 €.

Las rectificaciones en disminución del saldo inicial de obligaciones de Presupuestos cerrados ascienden a 2.284,80 € y las prescripciones de obligaciones han sido de cero euros.

El presente informe se emite en cumplimiento de lo establecido en el art. 191 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. A la vista del mismo, el Alcalde deberá aprobar la liquidación, conforme determina el art. 89.2 del RD 500/1990 y se remitirá copia de la misma a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma antes de finalizar el mes de marzo (art. 91 del RD 500/90)

De la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general y de los estados financieros de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Por todo lo expuesto, vistos y examinados los documentos que integran la liquidación del Presupuesto Municipal de 2014, se informa favorablemente la misma, ya que cumple los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Valladolid, a 20 febrero de 2015

EL INTERVENTOR



Rafael Salgado Gimeno



INFORME DE INTERVENCION

ASUNTO: Evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y regla de gasto, con motivo de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Valladolid año 2014.

1.- El presente informe se emite, en cumplimiento del artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, así como de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación a la liquidación del presupuesto de 2014.

2.- NORMATIVA REGULADORA DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL, de cálculo de la regla de gasto y de las obligaciones de suministro de información.

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al Principio de Estabilidad Presupuestaria (artículos 54.7 y 146.1).
- Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.
- Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.

3.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD

El artículo 11.4 LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una **posición de equilibrio o superávit presupuestario**.

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes sometidos a presupuesto, se obtiene, según el manual de la IGAE y como lo interpreta la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales, por diferencia entre los importes presupuestados en los Capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los Capítulos 1 a 7 del estado de gasto, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.



4.- CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

El art. 12.1 LOEPSF dispone que la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española. Tasa de referencia que para **el año 2014 ha sido el 1,5 por 100.**

El cálculo del cumplimiento de la regla de gasto se ha realizado siguiendo la Guía para la determinación de la Regla de Gasto para las Corporaciones Locales, partiendo de la liquidación del ejercicio anterior sobre los empleos no financieros definidos en términos SEC, excluidos los intereses de la deuda y los gastos financiados con fondos finalistas procedentes de entes públicos.

5.- ENTIDADES QUE COMPONEN EL PRESUPUESTO GENERAL Y DELIMITACIÓN SECTORIAL DE ACUERDO CON EL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS NACIONALES Y REGIONALES.

El presente informe se formula de manera conjunta para las siguientes entidades:

- Entidad Local Ayuntamiento de Valladolid.
- Organismos Autónomos:
 - Fundación Semana Internacional de Cine de Valladolid (SEMINCI).
 - Fundación Municipal de Deportes.
 - Fundación Municipal de Cultura.
- Fundaciones Privadas:
 - Fundación Casa de la India
 - Fundación Museo de la Ciencia de Valladolid
 - Fundación Teatro Calderón
 - Fundación Museo Patio Herreriano
- Sociedades:
 - Autobuses Urbanos de Valladolid S.A.
 - S. Mixta Promoción Turismo Valladolid
- Asociación Ibérica de Municipios de Ribereña.

Los datos del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos provienen de las respectivas liquidaciones. Y del resto, al tener un mayor plazo para rendición de cuentas, se toman del último informe de estimación de ejecución del cuarto trimestre de 2014 remitido a la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda.

6.- METODOLOGÍA PARA LA DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL, SU EQUIVALENCIA EN TÉRMINOS DE PRESUPUESTO, Y EXPLICACIÓN DE LOS AJUSTES.

Para la realización de los ajustes se ha considerado el Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la IGAE, y el formulario F.1.1.B1. del documento elaborado por la Subdirección General de relaciones financieras con las Entidades Locales.



Con carácter general, la totalidad de los ingresos y gastos no financieros presupuestarios, sin perjuicio de su reclasificación en términos de partidas contabilidad nacional, corresponden a la totalidad de los empleos y recursos que se computan en la obtención de la capacidad/necesidad de financiación del subsector Corporaciones Locales de las Administraciones Públicas de la Contabilidad Nacional. Las diferencias vienen determinadas por los ajustes que se describen en los apartados siguientes de este informe.

INGRESOS

Capítulos 1, 2 y 3

En el citado manual se establece que "la capacidad/necesidad de financiación de las administraciones públicas no puede verse afectada por los importes de impuestos y cotizaciones sociales cuya recaudación sea incierta", por tanto se interpreta que, como para elaborar el presupuesto se utilizan como referencia los derechos reconocidos y no los recaudados en ejercicios anteriores, procede hacer el ajuste que se describe después sobre los ingresos de los capítulos 1 a 3.

AJUSTE: Se aplicará el criterio de caja, (ingresos recaudados durante el ejercicio, de ejercicios corriente y cerrados de cada capítulo), tomando los datos de la última liquidación aprobada.

Capítulo 4

Ajuste por reintegro durante 2014 al Estado en concepto de devolución de liquidaciones negativas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, por el concepto de Participación en los Tributos del Estado, que opera sumándolo a los Derechos Reconocidos netos. Concretamente:

Devolución liquidación PTE 2008:	592.652,52 €
Devolución liquidación PTE 2009:	2.273.600,98 €

OTROS AJUSTES

- **Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto:** Son los gastos recogidos en la cuenta 413, en su haber por el importe de los pendientes de aplicar a 31 de diciembre y, en su debe, por los aplicados a lo largo del ejercicio, procedentes del ejercicio anterior. Los primeros aumentan el déficit/techo de gasto en términos de contabilidad nacional, los segundos lo minoran, pues ya lo incrementaron el año anterior y en éste vuelven a incrementarlo mediante su aplicación a presupuesto, por lo que debe compensarse esta doble imputación aumentando el superávit.

- **Obras subsidiarias ejecutadas por cuenta de particulares:** son los gastos recogidos en la partida presupuestaria 02/1511/83100 "Obras por cuenta de particulares".



- **Saldo de obligaciones reconocidas por devolución de ingresos:** recoge el saldo de la cuenta 4080 "Acreedores por devolución de ingresos".

7.- CÁLCULO DE LA CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DERIVADA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

En virtud de lo establecido en el art. 16.2 del Reglamento se debe informar sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad del presupuesto de la propia entidad y de sus organismos y entidades dependientes de los del art. 4.1 del Reglamento, dejando para un informe individualizado el correspondiente a los entes del art. 4.2.

Se recoge en los anexos 1, 2 y 3 el cálculo del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

8.- CALCULO DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

De acuerdo con estos criterios, si bien el cálculo y los informes vertidos en la Oficina Virtual de Ministerio de Hacienda es, sobre el total de gasto computable formado por el Ayuntamiento junto a sus entes dependientes sectorizados como administración pública a efectos SC, el techo de gasto tal como se recoge en el anexo 5 es de **214.579.427,99 €**, correspondiendo propiamente al Ayuntamiento de Valladolid, en sentido estricto 158.531.336,85 €. Siendo el gasto computable de todo el sector municipal de **218.442.731,91 €** lo que supone una desviación sobre el techo del gasto de **3.863.303,92 €**

CONCLUSION: A la vista de los cálculos realizados con la aplicación de los ajustes explicados y cuantificados en los anexos 1 a 3, la liquidación consolidada del año 2014 formada por la del propio Ayuntamiento, la Fundación Municipal de Cultura, la Fundación Municipal de Deporte, la Fundación Semana Internacional de Cine de Valladolid, y la información de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2014 para el resto de los entes sectorizados como administración pública. El Sector Público Municipal sectorizado como Administración Pública **cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria al presentar una capacidad de financiación SEC 95 de 28.467.736,67 €,** de acuerdo con la definición contenida en el SEC 95.

Por lo que se refiere a la regla de gasto, se ha producido desviación del techo de gasto de **3.863.803,92€**, que viene motivado principalmente por el ajuste correspondiente a "Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicación presupuestario" (derivado de la sentencia conocida como caso Zambrana) por importe de **19.114.921,52 €**, a mi juicio se trata, de un hecho excepcional, por lo que no lo considero una desviación estructural.

A la vista de estas desviaciones, y de acuerdo con lo que dispone el art. 12.1 LOEPSF, "el crecimiento del gasto público computable se ajustará a la senda establecido en los respectivos planes económico-financieros (PEF) y de reequilibrio previstos en los arts. 21 y 22 de esta Ley." PEF que según el art. 23



de la misma Ley se debe de aprobar en el plazo máximo de un mes desde que se constate el incumplimiento, que a mi juicio se constataría definitivamente cuando se conozca la totalidad de las liquidaciones de los entes dependientes del Ayuntamiento de Valladolid sectorizados como administración pública.

Este informe está a expensas del resultado definitivo, una vez que por parte de esta Intervención se conozca el resultado presupuestario de todos los entes dependientes del Ayuntamiento de Valladolid, que a efectos SEC se hayan sectorizado como Administraciones Públicas

De conformidad con el art. 16 del Reglamento, elévese el presente informe al Pleno del Ayuntamiento.

Valladolid a 23 de febrero de 2015
EL INTERVENTOR GENERAL



Rafael Salgado Gimeno

ANEXO 1

CAPACIDAD (+) NECESIDAD (-) DE FINANCIACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. EJERCICIO DE 2014. AYUNTAMIENTO + ORGANISMOS AUTONOMOS (sin ajustes)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS					TOTAL AYTO+OOAA
	AYUNTAMIENTO	F. CULTURA	F. DEPORTES	F. SEMINCI	ELIMINAC. OOAA	
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	111.015.034,75	-	-	-		111.015.034,75
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	8.161.618,05	-	-	-		8.161.618,05
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	37.740.619,58	178.536,76	4.038.046,72	179.148,52		42.136.351,58
4.- TRANSF. CORRIENTES	80.636.687,76	6.568.563,00	7.019.415,00	1.771.704,00	- 13.663.804,00	82.332.565,76
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	8.883.872,19	1.215,87	265.561,79	224.752,58		9.375.402,43
6.- ENAJEN. INVERS. REALES	1.495.927,22	-	-	-		1.495.927,22
7.- TRANSF. DE CAPITAL	928.506,67	40.000,00	799.070,68	-	- 733.170,86	1.034.406,49
A) TOTAL REC.NO FINANC.	248.862.266,22	6.788.315,63	12.122.094,19	2.175.605,10	- 14.396.974,86	255.551.306,28
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	1.145.609,27	1.550,08	12.402,00	-		1.159.561,35
9.- PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-		-
B) TOTAL VAR. ACT/PAS FIN.	1.145.609,27	1.550,08	12.402,00	-	-	1.159.561,35
TOTAL INGRESOS	250.007.875,49	6.789.865,71	12.134.496,19	2.175.605,10	- 14.396.974,86	256.710.867,63
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS					TOTAL AYTO+OOAA
	AYUNTAMIENTO	F. CULTURA	F. DEPORTES	F. SEMINCI	ELIMINAC. OOAA	
1.- PERSONAL	95.781.982,57	1.028.858,66	4.133.863,17	284.392,02		101.229.096,42
2.- G. BIENES CTES. Y SERV.	39.981.313,08	4.790.374,82	4.863.241,62	1.725.556,60		51.360.486,12
3.- GASTOS FINANCIEROS	2.383.345,38	-	-	238,89		2.383.584,27
4.- TRANSF. CORRIENTES	39.008.259,61	522.524,00	1.859.835,62	152.000,00	- 13.663.804,00	27.878.815,23
5.- FONDO DE CONTINGENCIA	-	-	-	-		-
6.- INVERSIONES REALES	21.299.419,53	135.188,48	793.872,82	8.103,76		22.236.584,59
7.- TRANSF. DE CAPITAL	3.514.557,67	-	8.000,00	-	- 733.170,86	2.789.386,81
C) TOTAL EMPLEOS NO FINAN.	201.968.877,84	6.476.945,96	11.658.813,23	2.170.291,27	- 14.396.974,86	207.877.953,44
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	226.738,73	-	2.500,00	-		229.238,73
9.- PASIVOS FINANCIEROS	24.786.270,39	-	-	-		24.786.270,39
D) TOTAL VAR. ACT/PAS FIN.	25.013.009,12	-	2.500,00	-	-	25.015.509,12
TOTAL GASTOS	226.981.886,96	6.476.945,96	11.661.313,23	2.170.291,27	- 14.396.974,86	232.893.462,56
E) CAPACIDAD(+)/NECESIDAD(-) DE FINANCIACION SEC 95. (A-C)	46.893.388,38	311.369,67	463.280,96	5.313,83	-	47.673.352,84
F) OPERAC. FINANCIERAS (B-D)	- 23.867.399,85	1.550,08	9.902,00	-	-	- 23.855.947,77
CAPACIDAD (+)/ NECESIDAD DE FINANCIACION TOTAL (EQUILIB.PRESUP.TOTAL) (E+F)	23.025.988,53	312.919,75	473.182,96	5.313,83	-	23.817.405,07

ANEXO 2

AJUSTES ESTABILIDAD AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO 2014	CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA				CONTABILIDAD NACIONAL	AJUSTE	
	DERECHOS RECON. NETOS	RECAUD. LIQUIDA E.J. CORRIENTE	RECAUD. LIQUIDA E.J. CERRADOS	RECAUDACION TOTAL	IMPORTE	MAYOR DEFICIT	MENOR DEFICIT
100 CESION IRPF (1)	6.243.917,46	6.243.917,46	0,00	6.243.917,46	6.243.917,46		
RESTO CAPITULO 1	104.771.117,29	98.368.727,73	2.769.406,77	101.138.134,50	101.138.134,50	3.632.982,79	
TOTAL CAPITULO 1	111.015.034,75	104.612.645,19	2.769.406,77	107.382.051,96	107.382.051,96	3.632.982,79	0,00
210 CESION IVA (1)	4.840.409,13	4.840.409,13	0,00	4.840.409,13	4.840.409,13		
220 IMPUESTOS ESPECIALES (1)	1.669.431,42	1.669.431,42	0,00	1.669.431,42	1.669.431,42		
RESTO CAPITULO 2	1.651.777,50	1.138.109,19	229.745,79	1.367.854,98	1.367.854,98	283.922,52	
TOTAL CAPITULO 2	8.161.618,05	7.647.949,74	229.745,79	7.877.695,53	7.877.695,53	283.922,52	0,00
30, 31, 32, 33 TASAS	21.009.061,46	19.680.916,13	1.557.662,94	21.238.579,07	21.238.579,07		229.517,61
34 PRECIOS PUBLICOS	1.189.135,57	1.189.135,57	632,88	1.189.768,45	1.189.768,45		632,88
35 CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1.102.620,21	1.102.620,21	0,00	1.102.620,21	1.102.620,21		
36 VENTAS	1.310.394,15	1.082.028,77	536.564,30	1.618.593,07	1.618.593,07		308.198,92
38 REINTEGROS	2.023.848,41	2.022.020,21	0,00	2.022.020,21	2.022.020,21	1.828,20	
391 MULTAS	7.860.593,82	3.735.262,58	2.277.886,88	6.013.149,46	6.013.149,46	1.847.444,36	
392 RECARGOS	1.413.166,09	1.386.290,13	508,01	1.386.798,14	1.386.798,14	26.367,95	
393 INTERESES DEMORA	464.436,93	454.081,09	0,00	454.081,09	454.081,09	10.355,84	
394 A 399 VARIOS INGRESOS	1.367.362,94	1.365.137,94	110.222,17	1.475.360,11	1.475.360,11	-107.997,17	
TOTAL CAPITULO 3	37.740.619,58	32.017.492,63	4.483.477,18	36.500.969,81	36.500.969,81	1.777.999,18	538.349,41

OTROS AJUSTES		MAYOR DEFICIT	MENOR DEFICIT
CUENTA 411 ACREEDORES POR GASTOS DEVENGADOS (Reconoc. Extrajud. Obligaciones) (Saldo final - saldo inicial)			0,00
Saldo inicial	0,00		
Saldo final	0,00		
CUENTA 413 ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO (Saldo final - saldo inicial)		19.106.130,90	
Saldo inicial	84.022,80		
Asiento 18452	-79.598,14 Factura anulada		
Asiento 45526	-4.424,66 Factura anulada		
Asiento 66828	19.114.921,52 Nueva OPA a 31 12-2014		
Asiento 66829	41.855,42 Nueva OPA a 31 12-2014		
Asiento 66830	15.500,00 Nueva OPA a 31 12-2014		
Asiento 66831	8.481,50 Nueva OPA a 31 12-2014		
Asiento 66872	4.120,05 Nueva OPA a 31 12-2014		
Asiento 66876	5.275,21 Nueva OPA a 31 12-2014		
Saldo final	19.190.153,70		
AJUSTE POR LIQUIDACION PTE - 2008 (Reintegros)			592.652,52
Concepto 210.00	123.776,88		
Concepto 420.00	468.875,64		
Total reintegros	592.652,52		
AJUSTE POR LIQUIDACION PTE - 2009 (Reintegros)			2.273.600,98
Concepto 100.00	127.009,32		
Concepto 210.00	238.656,84		
Concepto 220.00	1.151,28		
Concepto 220.04	7.784,62		
Concepto 420.10	1.898.998,92		
Total reintegros	2.273.600,98		
PRESTAMOS (OBRAS SUBSIDIARIAS EJECUTADAS POR CUENTA DE PARTICULARES)		185.949,93	
Partida 02/1511/83100	185.949,93		
OTROS : SALDO CUENTA 4080 ACREEDORES POR DEVOLUCION DE INGRESOS		408.160,03	
Saldo inicial			
TOTAL AJUSTES		MAYOR DEFICIT	MENOR DEFICIT
		25.395.145,35	3.404.602,91

(1) NO SE HA APLICADO EL PRINCIPIO DE CAJA

SE HA APLICADO EL CRITERIO DE CAJA A TODOS LOS INGRESOS DEL CAPITULOS 3 POR CONSIDERARSE SIGNIFICATIVAS LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS DERECHOS RECONOCIDOS Y LA RECAUDACION NETA.

ANEXO 2

AJUSTES ESTABILIDAD ORGANISMOS AUTONOMOS

F.M. CULTURA 2014	CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA				CONTABILIDAD NACIONAL	AJUSTE	
	DERECHOS RECON. NETOS	RECAUD. LIQUIDA EJ. CORRIENTE	RECAUD. LIQUIDA EJ. CERRADOS	RECAUDACION TOTAL		IMPORTE	MAYOR DEFICIT
34 PRECIOS PUBLICOS	122.811,00	122.811,00	0,00	122.811,00	122.811,00		0,00
36 VENTAS	161,06	161,06	0,00	161,06	161,06		
38 REINTEGROS	27.127,92	27.127,92	0,00	27.127,92	27.127,92		
399 VARIOS INGRESOS	28.436,78	26.021,38	1.372,89	27.394,27	27.394,27	1.042,51	
TOTAL CAPITULO 3	178.536,76	176.121,36	1.372,89	177.494,25	177.494,25	1.042,51	0,00
					AJUSTE TOTAL	1.042,51	

F.M. DEPORTES 2014	CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA				CONTABILIDAD NACIONAL	AJUSTE	
	DERECHOS RECON. NETOS	RECAUD. LIQUIDA EJ. CORRIENTE	RECAUD. LIQUIDA EJ. CERRADOS	RECAUDACION TOTAL		IMPORTE	MAYOR DEFICIT
34 PRECIOS PUBLICOS	3.885.711,55	3.721.938,46	303.265,90	4.025.204,36	4.025.204,36		139.492,81
38 REINTEGROS	66.637,78	66.637,78	0,00	66.637,78	66.637,78		
399 VARIOS INGRESOS	85.697,39	85.146,26	2.161,49	87.307,75	87.307,75		1.610,36
TOTAL CAPITULO 3	4.038.046,72	3.873.722,50	305.427,39	4.179.149,89	4.179.149,89	0,00	141.103,17
					AJUSTE TOTAL		141.103,17

F.M. SEMINCI 2014	CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA				CONTABILIDAD NACIONAL	AJUSTE	
	DERECHOS RECON. NETOS	RECAUD. LIQUIDA EJ. CORRIENTE	RECAUD. LIQUIDA EJ. CERRADOS	RECAUDACION TOTAL		IMPORTE	MAYOR DEFICIT
34 PRECIOS PUBLICOS	165.345,04	165.345,04	20.715,00	186.060,04	186.060,04		20.715,00
36 VENTAS	7.790,50	7.790,50	0,00	7.790,50	7.790,50		
38 REINTEGROS	4.891,18	4.891,18	0,00	4.891,18	4.891,18		
39 OTROS INGRESOS	1.121,80	1.121,80	0,00	1.121,80	1.121,80	0,00	
TOTAL CAPITULO 3	179.148,52	179.148,52	20.715,00	199.863,52	199.863,52	0,00	20.715,00
					AJUSTE TOTAL		20.715,00

SE HA APLICADO EL CRITERIO DE CAJA A TODOS LOS INGRESOS DEL CAPITULOS 3 POR CONSIDERARSE SIGNIFICATIVAS LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS DERECHOS RECONOCIDOS Y LA RECAUDACION NETA.

ANEXO 3

CAPACIDAD / NECESIDAD DE FINANCIACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. EJERCICIO 2014.

ENTIDAD	INGRESO NO FINANCIERO	GASTO NO FINANCIERO	AJUSTES PROPIA ENTIDAD	AJUSTES POR OPERACIONES INTERNAS	CAPACIDAD / NECESIDAD DE FINANCIACION
AYUNTAMIENTO	248.864.266,22	201.968.877,84	-21.990.542,44	0,00	24.904.845,94
FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA	6.788.315,63	6.476.945,96	-1.042,51	0,00	310.327,16
FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES	12.122.094,19	11.658.813,23	141.103,17	0,00	604.384,13
SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID	2.175.605,10	2.170.291,27	20.715,00	0,00	26.028,83
FUNDACION CASA DE LA INDIA (*)	396.240,18	350.870,42	0,00	0,00	45.369,76
FUNDACION MUSEO CIENCIA DE VALLADOLID (*)	1.544.568,49	1.525.251,56	0,00	0,00	19.316,93
FUNDACION TEATRO CALDERON (*)	3.114.850,00	3.140.248,00	0,00	0,00	-25.398,00
ASOC.IB.MUNICIPIOS RIBEREÑOS DUERO (*)	226.317,21	224.794,14	0,00	0,00	1.523,07
FUND.PATIO HERRERIANO DE ARTE CONTEMP. (*)	1.322.457,35	1.287.334,11	0,00	0,00	35.123,24
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID SA (*)	29.480.560,60	26.958.959,84	0,00	0,00	2.521.600,76
S.MIXTA PROMOCION TURISMO VALLADOLID (*)	3.102.286,68	3.077.671,83	0,00	0,00	24.614,85
CAPACIDAD / NECESIDAD DE FINANCIACION	309.137.561,65	258.840.058,20	-21.829.766,78	0,00	28.467.736,67

(*) A falta de los datos definitivos, los datos reflejados corresponden a los datos de ejecución facilitados a Hacienda y correspondientes al cuarto trimestre de 2014.

ANEXO 4

AJUSTES REGLA DE GASTO AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS AUTONOMOS

AYUNTAMIENTO	LIQUIDACION EJERCICIO 2013	PRESUPUESTO INICIAL 2014	LIQUIDACION EJERCICIO 2014
SUMA DE LOS CAPITULOS 1 A 7 DE GASTOS	207.209.018,77	218.832.700,00	199.585.532,46
AJUSTES	386.465,73	-13.687.327,60	17.796.153,61
Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	-6.356.000,00	-1.495.927,22
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	84.022,80	-84.022,80	19.106.130,90
Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	-7.847.304,80	0,00
Otros : Obras subsidiarias	302.442,93	600.000,00	185.949,93
EMPLEOS NO FINANCIEROS TERMINOS SEC EXCEPTO INT. DE LA DEUDA	207.595.484,50	205.145.372,40	217.381.686,07
Pagos por transferencias (y otras op.internas) a otras ent. que integran la CCLL	-36.658.585,80	-35.073.797,00	-35.635.867,68
Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE o de otras AA.PP	-14.748.389,49	-13.526.420,00	-17.431.263,03
Unión Europea	-339.990,29	0,00	-92.511,49
Estado	-264.964,65	-1.722.510,00	-1.968.898,23
Comunidad Autónoma	-13.931.763,55	-11.658.910,00	-15.105.221,31
Diputaciones	-209.271,00	-145.000,00	-150.000,00
Otras Administraciones Públicas	-2.400,00	0,00	-114.632,00
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	156.188.509,21	156.545.155,40	164.314.555,36

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA	LIQUIDACION EJERCICIO 2013	PRESUPUESTO INICIAL 2014	LIQUIDACION EJERCICIO 2014
SUMA DE LOS CAPITULOS 1 A 7 DE GASTOS	5.815.136,19	6.779.860,00	6.476.945,96
AJUSTES	-23.491,60	-1.002.651,15	0,00
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	-23.491,60	0,00	0,00
Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	-1.002.651,15	0,00
EMPLEOS NO FINANCIEROS TERMINOS SEC EXCEPTO INT. DE LA DEUDA	5.791.644,59	5.777.208,85	6.476.945,96
Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE o de otras AA.PP	-175.000,00	-14.000,00	-15.000,00
Unión Europea	-175.000,00	0,00	0,00
Estado	0,00	-14.000,00	-15.000,00
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	5.616.644,59	5.763.208,85	6.461.945,96

FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES	LIQUIDACION EJERCICIO 2013	PRESUPUESTO INICIAL 2014	LIQUIDACION EJERCICIO 2014
SUMA DE LOS CAPITULOS 1 A 7 DE GASTOS	11.729.096,74	12.409.300,00	11.658.813,23
AJUSTES	0,00	-794.944,97	0,00
Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	-794.944,97	0,00
EMPLEOS NO FINANCIEROS TERMINOS SEC EXCEPTO INT. DE LA DEUDA	11.729.096,74	11.614.355,03	11.658.813,23
Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE o de otras AA.PP	-138.315,00	-138.315,00	-138.315,00
Comunidad Autónoma	-138.315,00	-138.315,00	-138.315,00
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	11.590.781,74	11.476.040,03	11.520.498,23

SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID	LIQUIDACION EJERCICIO 2013	PRESUPUESTO INICIAL 2014	LIQUIDACION EJERCICIO 2014
SUMA DE LOS CAPITULOS 1 A 7 DE GASTOS	2.154.700,04	2.280.404,00	2.170.052,38
AJUSTES	0,00	-105.643,13	0,00
Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	-105.643,13	0,00
EMPLEOS NO FINANCIEROS TERMINOS SEC EXCEPTO INT. DE LA DEUDA	2.154.700,04	2.174.760,87	2.170.052,38
Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE o de otras AA.PP	-389.000,00	-389.000,00	-389.000,00
Estado	-200.000,00	-200.000,00	-200.000,00
Comunidad Autónoma	-144.000,00	-144.000,00	-144.000,00
Diputaciones	-45.000,00	-45.000,00	-45.000,00
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	1.765.700,04	1.785.760,87	1.781.052,38

ANEXO 5

CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. EJERCICIO 2014.

ENTIDAD	GASTO COMPUTABLE LIQUIDACION 2013 (1)	TASA DE REFERENCIA (2) = (1) x1,015	AUMENTOS / DISMINUCIONES (art. 12.4) (3)	GASTOS INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES (4)	LIMITE REGLA DE GASTO (5) = (2) + (3)	GASTO COMPUTABLE LIQUIDACION 2014 (6)
AYUNTAMIENTO	156.188.509,21	158.531.336,85	0,00	1.608.271,53	158.531.336,85	162.706.283,83
FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA	5.616.644,59	5.700.894,26	0,00	0,00	5.700.894,26	6.461.945,96
FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES	11.590.781,74	11.764.643,47	0,00	0,00	11.764.643,47	11.520.498,23
SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID	1.765.700,04	1.792.185,54	0,00	0,00	1.792.185,54	1.781.052,38
FUNDACION CASA DE LA INDIA (*)	266.704,04	270.704,60	0,00	0,00	270.704,60	350.496,59
FUNDACION MUSEO CIENCIA DE VALLADOLID (*)	1.491.654,16	1.514.028,97	0,00	0,00	1.514.028,97	1.519.837,61
FUNDACION TEATRO CALDERON (*)	2.632.380,98	2.671.866,69	0,00	0,00	2.671.866,69	2.983.444,00
ASOC.IB.MUNICIPIOS RIBEREÑOS DUERO (*)	168.965,83	171.500,32	0,00	0,00	171.500,32	224.652,85
FUND.PATIO HERRERIANO DE ARTE CONTEMP. (*)	1.291.731,17	1.311.107,14	0,00	0,00	1.311.107,14	1.287.334,11
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID SA (*)	27.276.594,90	27.685.743,82	0,00	0,00	27.685.743,82	26.530.525,84
S.MIXTA PROMOCION TURISMO VALLADOLID (*)	3.118.636,78	3.165.416,33	0,00	0,00	3.165.416,33	3.076.660,51
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE	211.408.303,44	214.579.427,99	0,00	1.608.271,53	214.579.427,99	218.442.731,91

DIFERENCIA ENTRE EL "LIMITE DE LA REGLA DE GASTO" Y EL GASTO COMPUTABLE LIQUIDACION 2014" (6) - (5) = 3.863.303,92
% INCREMENTO GASTO COMPUTABLE 2014 SOBRE 2014 = 3,33

(*) A falta de los datos definitivos, los datos reflejados corresponden a los datos de ejecución facilitados a Hacienda y correspondientes al cuarto trimestre de 2014.



INFORME DE INTERVENCION

ASUNTO: Aplicación del art. 15.5
LOEPSF sobre mayores ingresos año
2015.

El art. 15.5 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria (LOEPS) dispone *“los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública”*, en este sentido esta Intervención considera que el término de “obtención” de acuerdo con la acepción de la RAE, “alcanzar, conseguir, tener...”, en términos de ingresos se ha de referir a ingresos recaudados líquidos (descontadas las devoluciones) ya que de no ser así se podría provocar desequilibrios de tesorería que podría afectar a la propia sostenibilidad de la deuda comercial si esto impidiese cumplir los plazos establecidos para el pago de la deuda no financiera.

Interpretación que es coherente con el art.177.4 del TRLRHL, cuando al regular la financiación de los créditos extraordinarios o suplementos de crédito dispone *“Dicho aumento se financiará con cargo al remanente líquido de tesorería, con nuevos o **mayores ingreso recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto..... En el expediente se acreditará que los ingreso previstos en el presupuesto vengan efectuándose con normalidad, salvo que aquellos tengan carácter finalista**”*.

En este mismo sentido el art.36.b) del R.D. 500/1990 cuando regula la financiación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito con *“nuevos o mayores ingreso efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente”*. Lo que ha de conjugarse con el art. 37.2.c) del mismo R.D. *“si el medio de financiación se corresponde con nuevos o mayores ingresos sobre los previstos, que el resto de los ingresos vienen efectuándose con normalidad, salvo que aquellos tengan carácter finalistas”*, aspecto este último muy importante y coherente porque a estos efectos se han de excluir aquellos ingresos que están vinculados a un fin concreto.

De acuerdo con estos criterios, examinada la Liquidación del Ayuntamiento de Valladolid año 2014, de acuerdo con el cuadro que se acompaña, se han producido en los conceptos de capítulos 1, 2, 3, 4 (solo la Participación de los Tributos del Estado porque el resto de los ingresos de este capítulo se han considerado finalistas) y en el capítulo 5 que se recogen en el cuadro que se acompaña **una mayor recaudación líquida** sobre lo presupuestado de **6.674.536,1€**. Sin embargo si comparamos la recaudación líquida con el presupuesto total de los capítulos 1 al 5 se aprecia una menor recaudación de **-2.474.121,59 €**, lo que manifiesta que los restante ingresos de dichos capítulos no han actuado con normalidad.



Por tanto, a juicio de esta Intervención y a los efectos del citado art. 15.2 LOEPSF, esta mayor recaudación líquida no se ha visto compensada con el comportamiento de los restantes ingresos no afectados, por lo que consideramos que **no procede el destinar estos ingresos obtenidos por encima de lo previsto a reducir el nivel de deuda pública.**

Valladolid a 20 de febrero de 2015

EL INTERVENTOR GENERAL



Rafael Salgado Gimeno

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	DIFERENCIA PRESUPUESTADO Y RECAUDADO
11600	Impuesto sobre icrem.del Valor de los terrenos nat. urbana	3.600.000,00	4.859.092,83	1.259.092,83
SUMA		3.600.000,00	4.859.092,83	1.259.092,83
CAPITULO 1		108.916.760,00	104.612.645,19	- 4.304.114,81
21000	Cesión Impuesto sobre Valor Añadido	4.151.330,00	4.840.409,13	689.079,13
22001	Impuesto sobre la cerveza	22.970,00	25.840,17	2.870,17
22003	Impuesto sobre las labores del tabaco	533.830,00	590.839,04	57.009,04
22006	Impuesto sobre productos intermedios	1.680,00	1.768,09	88,09
SUMA		4.709.810,00	5.458.856,43	749.046,43
CAPITULO 2		7.464.805,00	7.647.949,74	183.144,74
32100	Licencias Urbanísticas	1.000.000,00	1.326.004,54	326.004,54
32600	Tasa por inmovilización y retirada de vehículos	280.000,00	336.697,00	56.697,00
32900	Licencias de autotaxis y vehículos de alquiler	10.000,00	21.242,48	11.242,48
32901	Mercados	350.000,00	381.692,23	31.692,23
32904	Tasa prestación servicio depósito canino	-	353,34	353,34
33501	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	550.000,00	633.159,68	83.159,68
33504	Suelo y subsuelo	4.300.000,00	4.322.382,84	22.382,84
34200	Servicios educativos diversos	68.700,00	73.834,00	5.134,00
34201	Servicios educativos diversos: Escuelas infantiles	1.050.000,00	1.057.211,29	7.211,29
34203	Celebración matrimonios civiles	14.000,00	14.500,00	500,00
34904	ESCENARIOS Y GRADAS	-	438.000,00	438.000,00
36003	Venta de efectos inútiles	-	72.717,60	72.717,60
36005	Venta de energía eléctrica	30.000,00	108.048,96	78.048,96
36006	Venta de envases ECOEMBES	-	810.637,69	810.637,69
36009	Liquidación material almacén ASVA		360,79	360,79
39200	Recargo por declaración extemporánea sin requerimiento previo	15.000,00	23.227,15	8.227,15
39211	Recargo de apremio	50.000,00	1.276.803,60	1.226.803,60
39300	Intereses de demora	100.000,00	454.081,09	354.081,09
39901	Ingresos proyecto de reordenación ferroviaria		51.140,00	51.140,00
39902	Ingresos centro formación		11.010,00	11.010,00
39905	INDEMNIZACIONES		14.732,93	14.732,93

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	DIFERENCIA PRESUPUESTADO Y RECAUDADO
39907	Compensación gastos suministros		2.115,26	2.115,26
39909	Compesación gastos expedientes urbanísticos		377.950,09	377.950,09
SUMA		7.817.700,00	11.807.902,56	3.990.202,56
CAPITULO 3		30.229.364,62	32.017.492,63	1.788.128,01
42010	Fondo Complementario de Financiación	63.976.760,00	64.093.975,33	117.215,33
SUMA		63.976.760,00	64.093.975,33	117.215,33
CAPITULO 4		79.713.993,57	80.636.687,76	922.694,19
52000	Intereses de cuentas corrientes	25.000,00	154.131,35	129.131,35
53400	De soc y entidades dependientes de las entidades locales	240.000,00	424.422,72	184.422,72
54101	ARRENDAMIENTO CÚPULA DEL MILENIO		25.448,52	25.448,52
55004	ABASTECIMIENTO AGUA PUEBLOS ALFOZ		322.970,78	322.970,78
55400	Productos de explotaciones forestales	18.000,00	32.220,95	14.220,95
SUMA		283.000,00	959.194,32	676.194,32
CAPITULO 5		8.905.000,00	7.838.026,28	- 1.066.973,72
				-
				-
SUMA ESC RECAUD		16.410.510,00	23.085.046,14	6.674.536,14
SUMA REC-PPTO CAP 1-5		235.229.923,19	232.752.801,60	- 2.477.121,59



ASUNTO: Informe de comprobación de las Inversiones Financieramente Sostenibles 2014.

El presente informe se emite en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional 16ª.6 del TRLRHL que dispone: "Anualmente, junto con la liquidación del presupuesto, se dará cuenta al pleno de la Corporación Local del grado del cumplimiento de los criterios previstos en los apartados anteriores y se hará público en su portal web".

Antecedentes:

El Ayuntamiento en Pleno aprobó dos modificaciones presupuestarias por importe de 9.148.284,89 €, incorporando remanentes para la financiación de 84 proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS), todo ello de acuerdo con la Disposición Adicional sexta de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en relación con la antedicha Disposición Adicional 16ª del TRLRHL.

Junto a estos acuerdos la Junta de Gobierno aprobó unas normas de coordinación de para la buena ejecución de las IFS.

Grado de cumplimiento

De los **9.148.284,89 €**, presupuestados, a 31 de diciembre de 2014, se han adjudicado **6.432.484,92 €** se han reconocido obligaciones por importe de **1.605.357,52 €** por lo restaría un saldo de disposición (la diferencia entre los gastos dispuestos y las obligaciones reconocidas de **4.827.127,40 €**, tal como se recoge individualmente en el CUADRO 1.

Y su distribución por Área es la siguiente:

AREAS	CREDITO DEFINITIVO	ADJUDICADOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	SALDO
HACIENDA	404.380,00	295.090,91	212.241,70	82.849,00
PARTICIPACION CIUDADANA	38.046,52	22.126,02	22.126,01	0,00
CUTURA	1.858.481,16	1.682.602,53	535.803,49	1.146.799,04
PRESIDENCIA	941.225,00	704.441,33	347.410,76	357.030,57
URBANISMO	3.889.021,99	1.954.010,97	138.264,92	1.815.746,05
DESARROLLO SOSTENIBLE	1.455.742,60	1.330.322,37	188.649,45	1.141.672,92
SEGURIDAD	561.387,62	444.202,47	161.172,87	283.029,60
TOTAL	9.148.284,89	6.432.796,60	1.605.669,20	4.827.127,18

Conclusiones

De conformidad con la Disposición Adicional 16ª.5 “la parte restante del gasto comprometido en 2014 (que no haya podido ejecutarse) se podrá reconocer en el ejercicio 2015 financiándose con cargo al remanente de tesorería de 2014 que quedará afectado a este fin por ese importe restante y la entidad local no podrá incurrir en déficit al final del ejercicio 2015.” Conforme a este precepto y siendo positivo el remanente de tesorería 2014, queda afectado la cantidad de **4.827.127,40 €**, al ser el importe restante del gasto comprometido por las IFS que no ha podido ejecutarse en el año 2014.

Valladolid a 23 de febrero de 2015

EL INTERVENTOR



Rafael Salgado Gimeno

Cuadro I

PROYECTOS INVERSIONES SOSTENIBLES EJERCICIO 2014

Tip	Nº	Denominación	Org	Prog	Eco	Créditos Definitivos	RC	A	D	AD	O	ADO	SALDO
4	1	Reparaciones plaza en Calle Ramón Pradera y alrededores	02	1551	619	45.000,00	0,00	-		35.014,25	25.169,69		9.844,56
										945,25	925,29		19,96
										174,69	174,69		0,00
4	2	Reparaciones acera Vicente Mortes	02	1551	619	75.000,00	99.274,31	99.274,31	85.394,70		978,72	34,18	84.415,98
									2.034,94				2.034,94
									376,06				376,06
4	3	Actuaciones en zona del Puente Mayor	02	1551	619	35.000,00	0,00	-					0,00
4	4	Dársenas de autobuses	02	1551	619	200.000,00	204.904,50	204.904,50	163.341,26		939,32	70,57	162.401,94
									4.200,21				4.200,21
									776,51				776,51
4	5	Repar. Rotondas de Mieses y Bálago	02	1551	619	90.000,00	140.940,09	140.940,09	125.608,20		960,58	48,53	124.647,62
									2.878,43				2.878,43
									533,89				533,89
4	6	Plaza de las Nieves	02	1551	619	60.000,00	61.480,07	-		46.827,00	46.827,00		0,00
										1.260,23	154,21		1.106,02
											1.077,02		-1.077,02
										232,89	96,23		136,66
											115,48		-115,48
4	7	Repar. Plaza de la Solidaridad	02	1551	619	145.000,00	148.609,16	-				51,17	0,00
4	8	Saneamiento Plaza Andarrios	02	1551	619	60.000,00	0,00	-				64,52	0,00
4	9	Actuaciones en carriles Parquesol y glorieta	02	1551	619	195.000,00	195.000,00	185.959,04				64,03	0,00
4	10	Aceras 12 de Octubre y reparación plaza de la iglesia	02	1551	619	50.000,00	0,00	-		49.518,00	13.223,65		36.294,35
										1.270,51			1.270,51
										234,79	97,02		137,77
												21,34	0,00
4	11	Actuaciones en Plaza Encuentro de los Pueblos	02	1551	619	50.000,00	0,00	-		44.586,73	915,82		43.670,91
										1.085,43			1.085,43
										200,58	18,23		182,35
4	12	Reparación pasarela Parquesol	02	1551	619	100.000,00	0,00	-				36,45	0,00
4	13	Rehabilitación paseos de acceso a Centro Piragüismo	02	1551	619	5.000,00	0,00	-		3.920,28	3.920,28		0,00
4	14	Pavimentación accesos Polideportivo La Victoria	02	1551	619	4.000,00	0,00	-		4.000,00	4.000,00		0,00
4	15	Pavimentación accesos Polideportivo La Rubia	02	1551	619	3.000,00	0,00	-		3.000,00	3.000,00		0,00

PROYECTOS INVERSIONES SOSTENIBLES EJERCICIO 2014

Tip	N°	Denominación	Org	Prog	Eco	Créditos						SALDO
						Definitivos	RC	A	D	AD	O	
4	16	Pavimentación accesos Polideportivo Pajarillos	02	1551	619	2.500,00	0,00	-		1.712,00	1.712,00	0,00
4	17	Urbanización calle Nicolás Salmerón	02	1551	619	662.000,00	673.301,60	673.297,97	475.989,96		1.546,20	474.443,76
									13.806,15			13.806,15
									2.319,44	231,94		2.087,50
4	18	Urbanización de la calle Callejuelas	02	1551	619	258.000,00	339.721,75	339.721,75			116,99	0,00
4	19	Reparación paseo Parque Ribera de Castilla	02	1551	619	249.000,00	0,00	-		375.035,42	814,57	374.220,85
									8.593,01			8.593,01
									1.587,99			1.587,99
										144,37		0,00
4	20	Reparación rampas y escaleras B° Girón	02	1551	619	100.000,00	0,00	-				0,00
4	21	Urbanización c/ Boedo y Ribera del Duero	02	1551	619	90.000,00	89.978,87	-			31,00	0,00
4	22	Actuaciones calles Costa Rica y Colombia	02	1551	619	70.000,00	84.997,05	84.997,05			29,28	0,00
4	23	Adapt. parcela antigua Hípica (saneam.y electr. zona Pi 02	02	1551	619	320.000,00	322.519,63	244.020,96	154.803,43	25.413,13		129.390,30
								78.498,67	5.001,98			5.001,98
									924,37	362,49		561,88
									59.279,11	4.270,48		55.008,63
									5.001,98			5.001,98
									924,36	135,16		789,20
4	23	Adapt. parcela antigua Hípica (saneam.y electr. zona Pi 08	02	9331	627	639.353,75	639.353,72	624.051,23	617.810,72	48.587,27		569.223,45
								12.915,61	12.915,61			12.915,61
								2.386,88	2.386,88			2.386,88
4	24	Reparación, saneamiento y rehabilitación colectores	02	1551	619	70.000,00	0,00	-			163,75	0,00
4	25	Act. Bombeo en Huerta del Rey	02	1551	619	130.000,00	131.233,77	131.233,77	113.273,06	3.971,11		109.301,95
									2.687,63			2.687,63
									614,93			614,93
										45,16		0,00
4	26	Sustitución luminarias por led	02	1551	619	296.637,00	285.051,20	249.699,67	17.078,33	901,09		16.177,24
									58.555,31			58.555,31
									82.720,98			82.720,98
									58.051,20			58.051,20
4	27	Actuaciones en red de saneamiento Plaza Poniente	02	1551	619	8.021,99	0,00			8.022,00	8.022,00	0,00
4	28	Demolición acera Avda. de Irún	02	1551	619	75.000,00	0,00					0,00
											26,41	0,00

PROYECTOS INVERSIONES SOSTENIBLES EJERCICIO 2014

Tip	Nº	Denominación	Org	Prog	Eco	Créditos Definitivos	RC	A	D	AD	O	ADO	SALDO
4	29	Remodelación Plaza del Val	02	1551	619	147.000,00	0,00						0,00
4	30	Pavimentación en terrizo de itinerarios del Pº Moreras	02	1551	619	60.000,00	97.434,21	97.343,17					0,00
												33,52	0,00
4	31	Pavimentación de aceras impares Pº de Farnesio	02	1551	619	200.000,00	204.188,76						0,00
												70,31	0,00
4	32	Pasarela peatonal y ciclista Villa del Prado-Contiendas	07	1711	609	352.399,00	360.637,33	360.637,33	316.800,00		38.819,87		277.980,13
									7.394,97				7.394,97
									1.242,36				1.242,36
										7.865,00	7.865,00		0,00
4	33	Creación de carril bici Arturo Eyries-Juan de Austria.	7	1711	609	103.343,60	177.027,84	177.027,84	160.001,69		33.675,81		126.325,88
									3.630,00				3.630,00
									609,84				609,84
										1.815,00	1.815,00		0,00
4	34	Mejora medianas Avda. de Burgos	07	1711	619	150.000,00	0,00			159.619,04	2.600,85		157.018,19
										3.664,33			3.664,33
										677,17	15,88		661,29
4	35	Mejora medianas cruce Ctra. Segovia-Avda. Zamora	07	1711	619	150.000,00	0,00			185.175,33	1.432,42		183.742,91
										4.629,39			4.629,39
										777,74			777,74
4	36	Mejora medianas Avda. Gijón.	07	1711	619	40.000,00	0,00			33.542,65	33.542,65		0,00
												141,13	0,00
												835,73	0,00
4	37	Mejora medianas Paseo de Zorrilla.	07	1711	619	400.000,00	0,00			348.249,87	825,24		347.424,63
										5.360,90	5.360,90		0,00
										8.126,67			8.126,67
										1.366,49			1.366,49
4	38	Trabajos de desbroce en varias zonas de la ciudad.	07	1711	619	50.000,00	0,00			49.854,42	49.854,42		0,00
4	39	Acondicionamiento fuente bebedero en Plaza Baden-Pc	07	1711	619	3.000,00	0,00			1.847,67	1.847,67		0,00
4	40	Reparación valla Gabarrón Pº Renacimiento y Ribera C:	07	1711	619	7.000,00	0,00			6.894,58	6.894,58		0,00
4	41	Instalación suelo de caucho en juegos infantiles Plaza d	07	1711	619	10.000,00	0,00				0,00		0,00
4	42	Restauración mural de Coello en Parque Ribera de Cas	07	1711	619	10.000,00	0,00			6.500,00	2.964,50		3.535,50
										210,08			210,08
										35,29			35,29

PROYECTOS INVERSIONES SOSTENIBLES EJERCICIO 2014

Tip	Nº	Denominación	Org	Prog	Eco	Créditos Definitivos	RC	A	D	AD	O	ADO	SALDO
4	43	Reparación escalera imperial en Parque Ribera de Cast	07	1711	619	20.000,00	0,00			13.800,00	993,53		12.806,47
										420,17			420,17
										70,59			70,59
4	44	Actuaciones en el parque de la Rosaleda (Pérgola)	07	1711	619	100.000,00	0,00			1.766,60	1.766,60		0,00
4	45	Actuaciones en el parque de la Rosaleda (iluminación).	07	1711	619	60.000,00	0,00	-	0,00		0,00		0,00
4	46	Instalación de radares de control de velocidad	08	1331	609	348.013,81	344.199,14	334.383,06	273.859,74			132.022,04	141.837,70
								8.285,00	8.285,00				8.285,00
								1.531,07	1.531,07		118,53		1.412,54
4	47	Obras para nuevas instalaciones semafóricas Carretera	08	1331	609	33.083,81	32.998,21	32.196,81	32.008,26			20.589,66	11.418,60
								676,40	676,40				676,40
								125,00	125,00		11,36		113,64
4	48	Adecuación solares Poeta José Zorrilla	08	9331	610	24.200,00	0,00	-			0,00		0,00
4	49	Vallado pista calle San Fernando	08	9331	619	25.000,00	25.000,00	-		14.399,00	14.399,00		0,00
4	50	Vallado canchas deportivas en Pza. Biólogo Valverde	08	9331	619	40.000,00	40.000,00	-		38.003,85	28.502,88		9.500,97
4	51	Vallado pista polideportiva Pinar de Antequera	08	9331	619	13.500,00	13.500,00	-		7.344,22	7.344,22		0,00
4	52	Actuaciones en infraestructuras deportivas Bº España	08	9331	619	104.000,00	104.000,00	104.000,00	69.921,09			42.053,11	27.867,98
									11.411,07		8.558,31		2.852,76
									7.000,00		7.000,00		0,00
4	53	Actuaciones en infraestructuras deportivas Bº Covaresa	08	9331	619	10.000,00	0,00			5.258,07	5.258,07		0,00
4	54	Actuaciones en el recinto del Real de la Feria	08	9331	619	145.000,00	145.092,01	141.568,27					0,00
								2.974,12					0,00
								549,62					0,00
											49,96		0,00
4	55	Cubierta del frontón del Bº de Las Flores	08	9331	619	200.000,00	197.754,21	197.754,21	154.484,74			1.392,64	153.092,10
									4.053,61				4.053,61
									749,10		68,10		681,00
4	56	Actuaciones en pista polideportiva Bº Belén	08	9331	619	12.500,00	12.500,00	-		10.904,36	1.385,45		9.518,91
4	57	Actuaciones en pista polideportiva C/ Azalea	08	9331	619	18.000,00	0,00	-			0,00		0,00
4	58	Reparación pistas deportivas Acera Recoletos	08	9331	619	21.780,00	0,00			21.750,00	1.897,28		19.852,72
4	59	Reparación pista deportiva Valparaíso	08	9331	619	12.100,00	0,00	-			0,00		0,00
4	60	Actuaciones de rehabilitación frontón Parque del Medio	08	9331	619	12.000,00	0,00			6.957,50	6.957,50		0,00
4	61	Acondicion. infraestruc. deportivas Parque de lo Almenc	08	9331	619	25.000,00	0,00			23.950,00	23.950,00		0,00
4	62	Vallado frontal parcela deportiva Paula López	08	9331	619	18.000,00	18.000,00			15.453,78	15.453,05		0,73

PROYECTOS INVERSIONES SOSTENIBLES EJERCICIO 2014

Tip	N°	Denominación	Org	Prog	Eco	Créditos		A	D	AD	O	ADO	SALDO
						Definitivos	RC						
4	63	Rehabilitación playas de piscina de verano de Rondilla	08	9331	619	45.000,00	0,00			35.090,00	35.090,00		0,00
4	64	Refuerzo vallado pistas petanca	08	9331	619	15.000,00	15.000,00				0,00		0,00
4	65	Vallado pista cubierta Pza. Solidaridad	08	9331	619	18.000,00	18.000,00			15.015,69	1.760,55		13.255,14
4	66	Actuaciones en el Centro ""El Empecinado""	08	9331	632	22.146,52	0,00			15.000,00	15.000,00		0,00
4	67	Obras en local municipal Pza. Viejo Coso	08	9331	632	9.000,00	0,00			1.626,02	1.626,02		0,00
4	68	Obras en local municipal C/ Aurora	08	9331	632	6.900,00	0,00			5.500,00	5.499,99		0,01
4	69	Obras en Casa Consistorial	08	9331	632	36.300,00	0,00				0,00		0,00
4	70	Reestructuración de espacios en el LAVA	08	9331	632	509.722,00	442.569,60	431.970,00	383.393,23		134.763,88		248.629,35
								9.075,00	9.075,00				9.075,00
								1.524,60	1.524,60				1.524,60
4	71	Sistema de extracción sala El Desván de Teatro Calderón	08	9331	632	3.066,71	0,00			3.066,71	3.066,71		0,00
4	73	Sustitución de planta enfriadora en Museo de la Ciencia	08	9331	633	60.239,85	60.239,85	60.239,85	53.768,77		5.376,88		48.391,89
4	74	Renovación sistemas de iluminación Patio Herreriano	08	9331	633	94.500,00	94.500,00	94.500,00	80.581,76		4.500,00		76.081,76
4	75	Sustitución de equipos sala principal Teatro Calderón	08	9331	633	9.138,50	0,00			9.138,00	9.138,00		0,00
4	76	Sustitución luminarias por led en Teatro Calderón	08	9331	633	7.601,22	0,00			7.601,14	3.416,36		4.184,78
4	77	Sustitución de puestos públicos de acceso a Internet	05	4911	626	70.000,00	0,00			59.738,18	59.738,18		0,00
										2.731,74	2.731,74		0,00
4	78	Sistema de almacenamiento en red	05	4911	626	200.000,00	0,00			199.917,80	199.917,80		0,00
4	79	Renovación instalaciones básicas TIC Teatro Calderón	05	4911	633	17.372,38	0,00			15.246,00	7.623,00		7.623,00
4	80	Administración electrónica	05	4911	641	246.328,00	219.000,00	64.000,00	48.400,00	154.008,80	69.303,96		133.104,84
4	81	Adaptación PROXIA portal transparencia	05	4911	641	24.200,00	0,00			17.314,50	8.893,50		8.421,00
4	82	Áreas wifi	05	4911	641	43.560,00	0,00			4.166,11	4.166,11		0,00
										1.758,38	1.758,38		0,00
4	83	Actualización del PIMUVA	08	1331	640	180.290,00	180.290,00	180.290,00	127.717,00		8.431,28		119.285,72
4	84	Renov. instalac. eléctrica y de proyección Museo Cienci	08	9331	637	483.516,00	483.516,00	483.516,00	453.750,00		301.704,00		152.046,00
4	85	Protec.Patrimonio Histórico-Art: actuac.en edificio Cas	09	3361	650	33.970,75	0,00			30.771,11	16.054,39		14.716,72
											1.573,00	0,00	

TOTAL INVERSIONES SOSTENIBLES	9.148.284,89	6.701.812,88	5.856.068,85	4.281.283,93	2.151.200,99	1.605.357,52	3.651,40	4.827.127,40
	Créditos Def.	RC	A	D	AD	O	ADO	saldo

Total D+AD (Adjudicados)	6.432.484,92
Total ADO (Adjudicados)	737,39
Total ADO (No adjudicados)	2.914,01
Obligaciones reconocidas AD+O-NO ADJUD	1.608.271,53

Adjudicados+No Adjud	6.435.398,93
Total O+ADO sin adjudicar	1.766,60

AREAS	CREDITO DEFINITIVO	ADJUDICADOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	SALDO
HACIENDA	404.380,00	295.090,91	212.241,70	82.849,00
PARTICIPACION CIUDADANA	38.046,52	22.126,02	22.126,01	0,00
CUTURA	1.858.481,16	1.682.602,53	535.803,49	1.146.799,04
PRESIDENCIA	941.225,00	704.441,33	347.410,76	357.030,57
URBANISMO	3.889.021,99	1.954.010,97	138.264,92	1.815.746,05
DESARROLLO SOSTENIBLE	1.455.742,60	1.330.322,37	188.649,45	1.141.672,92
SEGURIDAD	561.387,62	444.202,47	161.172,87	283.029,60
TOTAL	9.148.284,89	6.432.796,60	1.605.669,20	4.827.127,18

CUADRO II

PROYECTOS INVERSIONES SOSTENIBLES EJERCICIO 2014-SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Nº	Denominación	Org.	Prog.	Eco.	Creditos Definitivos	RC	A	D	AD	O	ADO	SALDO
46	Instalación de radares de control de velocidad	08	1331	609	348.013,81	344.199,14	334.383,06	273.859,74		132.022,04		141.837,70
							8.285,00	8.285,00				8.285,00
							1.531,07	1.531,07		118,53		1.412,54
47	Obras para nuevas instalaciones semafóricas Carretera Rueda (C/Madroño)	08	1331	609	33.083,81	32.998,21	32.196,81	32.008,26		20.589,66		11.418,60
							676,40	676,40				676,40
							125,00	125,00		11,36		113,64
83	Actualización del PIMUVA	08	1331	640	180.290,00	180.290,00	180.290,00	127.717,00		8.431,28		119.285,72
TOTAL					561.387,62			444.202,47		161.172,87		283.029,60

CUADRO II

PROYECTOS INVERSIONES SOSTENIBLES EJERCICIO 2014- DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº	Denominación	Org.	Eco.	Créditos Definitivos	RC	A	D	AD	O	ADO	SALDO
32	Pasarela peatonal y ciclista Villa del Prado-Contiendas	07	609	352.399,00	360.637,33	360.637,33	316.800,00 7.394,97 1.242,36	7.865,00	38.819,87	7.865,00	277.980,13 7.394,97 1.242,36 0,00
33	Creación de carril bici Arturo Eyries-Juan de Austria.	07	609	103.343,60	177.027,84	177.027,84	160.001,69 3.630,00 609,84	1.815,00	33.675,81	1.815,00	126.325,88 3.630,00 609,84 0,00
34	Mejora medianas Avda. de Burgos	07	619	150.000,00	0,00			159.619,04 3.664,33 677,17	2.600,85		157.018,19 3.664,33 661,29
35	Mejora medianas cruce Ctra. Segovia-Avda. Zamora	07	619	150.000,00	0,00			185.175,33 4.629,39 777,74	1.432,42		183.742,91 4.629,39 777,74
36	Mejora medianas Avda. Gijón.	07	619	40.000,00	0,00			33.542,65	33.542,65	141,13	0,00 0,00
37	Mejora medianas Paseo de Zorrilla.	07	619	400.000,00	0,00			348.249,87 5.360,90 8.126,67 1.366,49	825,24 5.360,90		347.424,63 0,00 8.126,67 1.366,49
38	Trabajos de desbroce en varias zonas de la ciudad.	07	619	50.000,00	0,00			49.854,42	49.854,42		0,00
39	Acondicionamiento fuente bebedero en Plaza Baden-Powell	07	619	3.000,00	0,00			1.847,67	1.847,67		0,00
40	Reparación valla Gabarrón Pº Renacimiento y Ribera Castilla.	07	619	7.000,00	0,00			6.894,58	6.894,58		0,00
41	Instalación suelo de caucho en juegos infantiles Plaza de la Danza.	07	619	10.000,00	0,00				0,00		0,00
42	Restauración mural de Coello en Parque Ribera de Castilla	07	619	10.000,00	0,00			6.500,00 210,08 35,29	2.964,50		3.535,50 210,08 35,29
43	Reparación escalera imperial en Parque Ribera de Castilla	07	619	20.000,00	0,00			13.800,00 420,17 70,59	993,53		12.806,47 420,17 70,59
45	Actuaciones en el parque de la Rosaleda (iluminación).	07	619	60.000,00	0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL				1.455.742,60		537.665,17	489.678,86	840.502,38	188.508,32		1.141.672,92
SUMA DE D+AD								1.330.181,24			
SUMA D+AD+ADO								1.330.322,37			

CUADRO II

PROYECTOS INVERSIONES SOSTENIBLES EJERCICIO 2014- URBANISMO

Nº	Denominación	Org.	Eco.	Creditos Definitivos	RC	A	D	AD	O	ADO	SALDO
1	Reparaciones plaza en Calle Ramón Pradera y alrededores	02	619	45.000,00	0,00	0,00		35.014,25 945,25 174,69	25.169,69 925,29 174,69		9.844,56 19,96 0,00
2	Reparaciones acera Vicente Mortes	02	619	75.000,00	99.274,31	99.274,31	85.394,70 2.034,94 376,06		978,72	34,18	84.415,98 2.034,94 376,06
3	Actuaciones en zona del Puente Mayor	02	619	35.000,00	0,00	0,00					0,00
4	Dársenas de autobuses	02	619	200.000,00	204.904,50	204.904,50	163.341,26 4.200,21 776,51		939,32	70,57	162.401,94 4.200,21 776,51
5	Repar. Rotondas de Miseses y Bálago	02	619	90.000,00	140.940,09	140.940,09	125.608,20 2.878,43 533,89		960,58	48,53	124.647,62 2.878,43 533,89
6	Plaza de las Nieves	02	619	60.000,00	61.480,07	0,00		46.827,00 1.260,23 232,89	46.827,00 154,21 1.077,02 96,23 115,48		0,00 1.106,02 -1.077,02 136,66 -115,48
7	Repar. Plaza de la Solidaridad	02	619	145.000,00	148.609,16	0,00				51,17	0,00
8	Saneamiento Plaza Andarríos	02	619	60.000,00	0,00	0,00				64,52	0,00
9	Actuaciones en carriles Parquesol y glorieta	02	619	195.000,00	195.000,00	185.959,04				64,03	0,00
10	Aceras 12 de Octubre y reparación plaza de la iglesia	02	619	50.000,00	0,00	0,00		49.518,00 1.270,51 234,79	13.223,65 97,02	21,34	36.294,35 1.270,51 137,77 0,00
11	Actuaciones en Plaza Encuentro de los Pueblos	02	619	50.000,00	0,00	0,00		44.586,73 1.085,43 200,58	915,82 18,23		43.670,91 1.085,43 182,35
12	Reparación pasarela Parquesol	02	619	100.000,00	0,00	0,00				36,45	0,00
17	Urbanización calle Nicolás Salmerón	02	619	662.000,00	673.301,60	673.297,97	475.989,96 13.806,15 2.319,44		1.546,20 231,94		474.443,76 13.806,15 2.087,50
18	Urbanización de la calle Callejuelas	02	619	258.000,00	339.721,75	339.721,75				116,99	0,00
19	Reparación paseo Parque Ribera de Castilla	02	619	249.000,00	0,00	0,00		375.035,42 8.593,01 1.587,99	814,57		374.220,85 8.593,01 1.587,99 0,00
20	Reparación rampas y escaleras Bº Girón	02	619	100.000,00	0,00	0,00				144,37	0,00

CUADRO II

PROYECTOS INVERSIONES SOSTENIBLES EJERCICIO 2014- URBANISMO

Nº	Denominación	Org.	Eco.	Créditos Definitivos	RC	A	D	AD	O	ADO	SALDO
21	Urbanización c/ Boedo y Ribera del Duero	02	619	90.000,00	89.978,87	0,00				31,00	0,00
22	Actuaciones calles Costa Rica y Colombia	02	619	70.000,00	84.997,05	84.997,05				29,28	0,00
23	Adapt. parcela antigua Hípica (saneam.y electr. zona Pingüino)	02	619	320.000,00	322.519,63	244.020,96 78.498,67	154.803,43 5.001,98 924,37 59.279,11 5.001,98 924,36		25.413,13 362,49 4.270,48 135,16		129.390,30 5.001,98 561,88 55.008,63 5.001,98 789,20
24	Reparación, saneamiento y rehabilitación colectores	02	619	70.000,00	0,00	0,00				163,75	0,00
25	Act. Bombeo en Huerta del Rey	02	619	130.000,00	131.233,77	131.233,77	113.273,06 2.687,63 614,93		3.971,11		109.301,95 2.687,63 614,93 0,00
27	Actuaciones en red de saneamiento Plaza Poniente	02	619	8.021,99	0,00			8.022,00	8.022,00		0,00
28	Demolición acera Avda. de Irún	02	619	75.000,00	0,00					26,41	0,00
30	Pavimentación en terrizo de itinerarios del Pº Moreras	02	619	60.000,00	97.434,21	97.343,17				33,52	0,00
29	Remodelación Plaza del Val	02	619	147.000,00	0,00						0,00
31	Pavimentación de aceras impares Pº de Farnesio	02	619	200.000,00	204.188,76					70,31	0,00
54	Actuaciones en el recinto del Real de la Feria	08	619	145.000,00	145.092,01	141.568,27 2.974,12 549,62				49,96	0,00
55	Cubierta del frontón del Bº de Las Flores	08	619	200.000,00	197.754,21	197.754,21	154.484,74 4.053,61 749,10	1.392,64 68,10			153.092,10 4.053,61 681,00
TOTAL				3.889.021,99		2.623.037,50	1.379.058,05	574.588,77	137.900,77		1.815.746,05
SUMA DE A+AD								1.953.646,82			
SUMA AD + ADO ADJUDICADOS								1.954.010,97			
SUMA ADO+O ADJUDICADOS								138.264,92			
SUMA ADO ADJUDICADOS								364,15			
SUMA ADO NO ADJUDICADOS								737,39			

CUADRO II

PROYECTOS INVERSIONES SOSTENIBLES EJERCICIO 2014- PRESIDENCIA

Nº	Denominación	Org.	Eco.	Créditos Definitivos	RC	A	D	AD	O	ADO	SALDO
26	Sustitución luminarias por led	02	619	296.637,00	285.051,20	249.699,67	17.078,33 58.555,31 82.720,98 58.051,20		901,09		16.177,24 58.555,31 82.720,98 58.051,20
48	Adecuación solares Poeta José Zorrilla	08	610	24.200,00	0,00	0,00			0,00		0,00
69	Obras en Casa Consistorial	08	632	36.300,00	0,00				0,00		0,00
77	Sustitución de puestos públicos de acceso a Internet	05	626	70.000,00	0,00			59.738,18 2.731,74	59.738,18 2.731,74		0,00 0,00
78	Sistema de almacenamiento en red	05	626	200.000,00	0,00			199.917,80	199.917,80		0,00
80	Administración electrónica	05	641	246.328,00	219.000,00	64.000,00	48.400,00	154.008,80	69.303,96		133.104,84
81	Adaptación PROXIA portal transparencia	05	641	24.200,00	0,00			17.314,50	8.893,50		8.421,00
82	Áreas wifi	05	641	43.560,00	0,00			4.166,11 1.758,38	4.166,11 1.758,38		0,00 0,00
TOTAL				941.225,00		313.699,67	264.805,82	439.635,51	347.410,76		357.030,57
SUMA DE D+AD								704.441,33			

CUADRO II

PROYECTOS INVERSIONES SOSTENIBLES EJERCICIO 2014- CULTURA

Nº	Denominación	Org.	Eco.	Créditos Definitivos	RC	A	D	AD	O	ADO	SALDO
23	Adapt. parcela antigua Hípica (saneam.y electr. zona Pingüino)	08	627	639.353,75	639.353,72	624.051,23	617.810,72		48.587,27		569.223,45
						12.915,61	12.915,61				12.915,61
						2.386,88	2.386,88				2.386,88
70	Reestructuración de espacios en el LAVA	08	632	509.722,00	442.569,60	431.970,00	383.393,23		134.763,88		248.629,35
						9.075,00	9.075,00				9.075,00
						1.524,60	1.524,60				1.524,60
71	Sistema de extracción sala El Desván de Teatro Calderón	08	632	3.066,71	0,00			3.066,71	3.066,71		0,00
73	Sustitución de planta enfriadora en Museo de la Ciencia	08	633	60.239,85	60.239,85	60.239,85	53.768,77		5.376,88		48.391,89
74	Renovación sistemas de iluminación Patio Herreriano	08	633	94.500,00	94.500,00	94.500,00	80.581,76		4.500,00		76.081,76
75	Sustitución de equipos sala principal Teatro Calderón	08	633	9.138,50	0,00			9.138,00	9.138,00		0,00
76	Sustitución luminarias por led en Teatro Calderón	08	633	7.601,22	0,00			7.601,14	3.416,36		4.184,78
79	Renovación instalaciones básicas TIC Teatro Calderón	05	633	17.372,38	0,00			15.246,00	7.623,00		7.623,00
84	Renov. instalac. eléctrica y de proyección Museo Ciencia (Planetario)	08	637	483.516,00	483.516,00	483.516,00	453.750,00		301.704,00		152.046,00
85	Protec.Patrimonio Histórico-Art: actuac.en edificio Casa de la India	09	650	33.970,75	0,00			30.771,11	16.054,39		14.716,72
										1.573,00	0,00
TOTAL				1.858.481,16		1.720.179,17	1.615.206,57	65.822,96	534.230,49		1.146.799,04
SUMA DE A+AD+ADO								1.682.602,53			
TOTAL O+ADO									535.803,49		

CUADRO II

PROYECTOS INVERSIONES SOSTENIBLES EJERCICIO 2014- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº	Denominación	Org.	Prog.	Eco.	Créditos Definitivos	RC	A	D	AD	O	ADO	SALDO
66	Actuaciones en el Centro ""El Empecinado""	08	9331	632	22.146,52	0,00			15.000,00	15.000,00		0,00
67	Obras en local municipal Pza. Viejo Coso	08	9331	632	9.000,00	0,00			1.626,02	1.626,02		0,00
68	Obras en local municipal C/ Aurora	08	9331	632	6.900,00	0,00			5.500,00	5.499,99		0,01
TOTAL					38.046,52			0,00	22.126,02	22.126,01		0,01
SUMA DE D+AD									22.126,02			

CUADRO II

PROYECTOS INVERSIONES SOSTENIBLES EJERCICIO 2014-HACIENDA

Nº	Denominación	Org.	Eco.	Créditos Definitivos	RC	A	D	AD	O	ADO	SALDO
13	Rehabilitación paseos de acceso a Centro Piragüismo	02	619	5.000,00	0,00	0,00		3.920,28	3.920,28		0,00
14	Pavimentación accesos Polideportivo La Victoria	02	619	4.000,00	0,00	0,00		4.000,00	4.000,00		0,00
15	Pavimentación accesos Polideportivo La Rubia	02	619	3.000,00	0,00	0,00		3.000,00	3.000,00		0,00
16	Pavimentación accesos Polideportivo Pajarillos	02	619	2.500,00	0,00	0,00		1.712,00	1.712,00		0,00
49	Vallado pista calle San Fernando	08	619	25.000,00	25.000,00	0,00		14.399,00	14.399,00		0,00
50	Vallado canchas deportivas en Pza. Biólogo Valverde	08	619	40.000,00	40.000,00	0,00		38.003,85	28.502,88		9.500,97
51	Vallado pista polideportiva Pinar de Antequera	08	619	13.500,00	13.500,00	0,00		7.344,22	7.344,22		0,00
52	Actuaciones en infraestructuras deportivas Bº España	08	619	104.000,00	104.000,00	104.000,00	69.921,09		42.053,11		27.867,98
							11.411,07		8.558,31		2.852,76
							7.000,00		7.000,00		0,00
53	Actuaciones en infraestructuras deportivas Bº Covaresa	08	619	10.000,00	0,00			5.258,07	5.258,07		0,00
56	Actuaciones en pista polideportiva Bº Belén	08	619	12.500,00	12.500,00	0,00		10.904,36	1.385,45		9.518,91
57	Actuaciones en pista polideportiva C/ Azalea	08	619	18.000,00	0,00	0,00			0,00		0,00
58	Reparación pistas deportivas Acera Recoletos	08	619	21.780,00	0,00			21.750,00	1.897,28		19.852,72
59	Reparación pista deportiva Valparaíso	08	619	12.100,00	0,00	0,00			0,00		0,00
60	Actuaciones de rehabilitación frontón Parque del Mediodía	08	619	12.000,00	0,00			6.957,50	6.957,50		0,00
61	Acondicion. infraestruc. deportivas Parque de lo Almendros	08	619	25.000,00	0,00			23.950,00	23.950,00		0,00
62	Vallado frontal parcela deportiva Paula López	08	619	18.000,00	18.000,00			15.453,78	15.453,05		0,73
63	Rehabilitación playas de piscina de verano de Rondilla	08	619	45.000,00	0,00			35.090,00	35.090,00		0,00
64	Refuerzo vallado pistas petanca	08	619	15.000,00	15.000,00				0,00		0,00
65	Vallado pista cubierta Pza. Solidaridad	08	619	18.000,00	18.000,00			15.015,69	1.760,55		13.255,14
TOTAL				404.380,00		104.000,00	88.332,16	206.758,75	212.241,70		82.849,21
SUMA DE D+AD								295.090,91			